

mer momento, declara que "la redención espiritual de las juventudes americanas es su única recompensa". La Reforma que no quiere reconocer el antagonismo de las clases en la sociedad capitalista sobreentiende la palabra "juventud" como generación universitaria. Por eso se dirige a la juventud de todas las Universidades de América. No olvidemos este rasgo característico, para más adelante. La redención espiritual es el fin de la Reforma. Esto se llama definirse. La redención espiritual se convierte, después, en la indispensabilidad de "levantar el nivel de la cultura pública" (10). Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales" (11). Tenemos aquí otra manifestación pequeño-burguesa de la Reforma. Se proclama "espiritualista", "cultural".

El obrero imbuído de una orientación estrictamente clasista sabe a donde se arrojan todos estos objetos inútiles. ¡Cuán distante la ideología de la clase media "revolucionaria", de la acción, de la violencia proletaria, de la lucha armada e implacable cuya necesidad apremiante crece cada día para el esclavo del capital. La posición de la Reforma es la que le corresponde. Se mantiene en su verdadero puesto. Actúa en terreno propio. La pequeña-burguesía, orgánicamente incapaz de conducir la verdadera revolución, será únicamente la portadora de la confusión, del desorden, del sonambulismo social, en provecho de la clase dominante, subordinada al imperialismo.

### 5—LA "JUSTICIA SOCIAL" EN LA REFORMA

Es indispensable definir el significado de "la justicia social" en la Reforma. Esta definición nos facilitará entendernos, después, con la tendencia aprista, sin lugar a confusión. Con lo anteriormente expuesto, no nos llamará la atención cuando demos que la "justicia social" de la Nueva Generación no es la misma por la que lucha el proletariado.

El contenido social de la Reforma, es el contenido social de la Unión Cívica Radical. No puede ser otro. En los casos aislados en que la fuerza poderosa de las reivindicaciones obreras la hacen vacilar, la caballería de Irigoyen se encarga de entrarla en razón. El espíritu general de la Reforma, es uno. Su "justicia social" también es una.

(Continuará)

(10)—Orden del Día del Mitin de Buenos Aires, 28 de Julio de 1918, ob. cit. pág. 15.

(11)—Manifiesto a los Hombres Libres de Sud América, ob. cit. pág. 11 Julio V. González define la posición ideológica de la Reforma como el resultado "de una actitud ideológica y de las concomitancias o contactos puramente espirituales entre los hombres" ob. cit. pág. 197.

**EXPRESAMOS NUESTRAS SIMPATIAS A LOS AFRI-  
DES QUE LUCHAN CONTRA EL IMPERIALISMO IN-  
GLES EN LA INDIA.**

**VIVAN LOS OBREROS Y CAMPESINOS DE LA INDIA.**